

**SITUACION Y DINAMICAS DE TRANSFORMACIONES DE LA
EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
EL CASO DE CHILE**

**Luis Eduardo González
Antonio Peñafiel**

**Santiago, Chile
Noviembre de 1995**

EL presente documento es de exclusiva responsabilidad de los autores y sus opiniones no comprometen a la UNESCO, ni a los organismos que entregaron los datos utilizados para su elaboración

AGRADECIMIENTOS

Al terminar el presente documento queremos agradecer al Doctor Luis Enrique Orozco Vicerrector Académico de la Universidad de los Andes y a la Doctora Carmen García Guanilla Investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo de la de la Universidad Central de Venezuela por su invitación a participar en el Proyecto sobre Educación Superior en América Latina así como por sus indicaciones y guía en el desarrollo del trabajo

Los autores quieren dejar constancia de sus agradecimientos al Señor Raúl Allard, Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile y al personal de la División quienes permitieron hicieron posible completar la información solicitada.

También queremos agradecer al personal de secretaría del PIIE y en especial a Carmen Gloria Figueroa por su aporte en la presentación del documento y al personal de DOCPAL/CELADE por las facilidades otorgadas para obtener información sobre población.

Santiago, Chile, Noviembre de 1995

PRESENTACION

El presente documento es parte del proyecto sobre situación y dinámicas de transformación de la Educación Superior en América Latina que se inserta dentro de una de las Cátedra Unesco que organiza la Universidad de los Andes y el CENDES de la Universidad Central de Venezuela.

El trabajo ha sido preparado por los autores con el apoyo de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile, que facilitó el acceso a los datos y a la documentación pertinente.

El documento se preparó sobre la base de un completo cuestionario enviado por la coordinación del proyecto regional. Dicho cuestionario incluía una especificación detallada de la totalidad de los cuadros y tablas solicitadas.

I INTRODUCCION

1.1 Antecedentes generales sobre la evolución del sistema de Educación superior

Chile es un país con una trayectoria peculiar en la región, ya de que un gobierno socialista elegido democráticamente en 1970 se pasó en forma abrupta, tras un golpe de Estado en 1973, a un gobierno militar que se fue abriendo hacia posturas neoliberales hasta consolidarse como el aladid del neo liberalismo en el concierto latinoamericano. Esta situación, si bien cambia con el término de la dictadura militar y el advenimiento del gobierno democrático en 1990, mantiene los grandes lineamientos económicos del régimen anterior, pero agregando el criterio de una mayor equidad social y de la superación de la pobreza como eje prioritario del desarrollo.

Estos cambios políticos y económicos ciertamente han afectado al sistema educativo y en especial a la educación superior. En efecto, hasta 1980 la educación superior chilena estaba conformada por sólo 8 universidades, dos de las cuales eran estatales y nacionales (ambas con sedes en las principales ciudades del país) y seis privadas. Además existía un conjunto de organismos autónomos que realizaban cursos y carreras cortas cuyos títulos no eran oficialmente reconocidos (1/)

Las universidades ya fueran estatales o privadas, recibían un importante financiamiento del Estado y los estudios eran prácticamente gratuitos, de acuerdo a lógica socialista que considera a la educación como un derecho al cual todos debían tener acceso. Esta condición fue variando con la intervención militar, acercándose a una lógica neoliberal de autofinanciamiento tanto de las instituciones públicas como privadas.

El proceso de transformación de la educación superior se consolidó en diciembre de 1980 en que se dictó el Decreto Ley 3.541 que dio inicio a un conjunto de profundas transformaciones en la educación superior de chilena. La ley definió como Educación Superior al nivel post secundario de enseñanza. Posteriormente en marzo de 1990 (un día antes de finalizar el gobierno militar) la legislación de 1980, con algunos cambios adjetivos pasó a formar parte de la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) que en la actualidad regula todo el sistema educativo del país.

La legislación de 1980 intentaba abordar tres aspectos relevantes:

Resolver el problema de la presión social por el ingreso a las universidades. Este se había generado por el aumento vegetativo de la población y un incremento de los egresados de la educación secundaria, mientras que la matrícula universitaria había disminuido a partir de 1973.

Evitar un crecimiento desmesurado de las universidades, dada la presión que existía por ingresar a ellas. Por ejemplo, sólo la Universidad de Chile rechazaba más de 166 mil postulaciones (cada postulante puede hacer hasta seis postulaciones en un máximo de dos áreas) a fines de la década del setenta (2/).

1/ Estos parrafos se basan en el documento "Propuestas para la Modernización de la Educación Superior" preparado por el autor y Oscar Espinoza para la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación, con el fin de servir de base a la formulación de políticas sobre el tema en agosto de 1994.

2/ Rodríguez, Cristina, Bahamondes, Jorge: Características de la demanda por carreras de la Universidad de Chile. Santiago, Agosto de 1979.

Dar a la formación técnica el carácter de "Educación Superior" e implícitamente reducir la educación técnico profesional a nivel de la enseñanza media

La legislación de 1980 se ajustaba, en general, al proceso de de desestatización y desconcentración que caracterizó el proyecto modernizante del Gobierno Militar.

La desestatización se expresó en una reducción de los recursos estatales a la Educación Superior, traspasando parte de este gasto al sector privado, abriendo las posibilidades e incentivando la generación de establecimientos particulares. En cuanto a ello, se operó con el supuesto que la información y transparencia del mercado serían elementos necesarios y suficientes para la regulación de la oferta y demanda académica y ocupacional.

La desconcentración se implementó dividiendo las dos grandes universidades del Estado (la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado). Es así como se integraron sus sedes en provincias y se generaron de esta forma las actuales universidades regionales derivadas. En tal sentido, se suponía que la mayor autonomía para administrar los recursos de los establecimientos en las regiones y la competencia entre instituciones, dinamizaría el sistema y redundaría en un mejoramiento cualitativo de la formación de profesionales.

Además, como otra forma de desconcentración se planteó una diversificación estratificada de la educación post-secundaria, estableciéndose tres niveles de instituciones jerarquizadas:

Universidades (Ues), autorizadas para otorgar postgrados y títulos profesionales que requieren previamente la licenciatura Además se incentivó a las universidades existentes en ese entonces para que se concentraran en doce carreras de mayor prestigio y se desprendieran de las que no les competían.

Institutos profesionales (Ips) autorizados a otorgar títulos profesionales sin licenciatura, y

Centros de formación técnica (CFTs) que pueden otorgar cualquier título técnico. (3/)

A las instituciones convencionales la legislación de 1980 agregó los Institutos Superiores de las Fuerzas Armadas y posteriormente ha habido intentos por incorporar a centros académicos independientes (CAI), que realizan investigación y actividades docentes informales de nivel de post grado.

En 1980 el panorama universitario quedó conformado por las dos universidades estatales reducidas a su sede en la capital, 16 universidades estatales de regiones, seis universidades privadas existentes a las cuales se agregaron con posterioridad otras tres privadas derivadas de las sedes de Pontificia Universidad Católica de Chile. Estas nueve instituciones privadas se les conoce como "universidades privadas tradicionales", ellas participan del Consejo de Rectores y se caracterizan por recibir también aportes fiscales del mismo modo que las instituciones del Estado. Estas instituciones de educación superior realizan, en mayor o menor grado, un conjunto de otras actividades no educativas incluyendo labores de investigación, extensión, producción y venta de servicios por lo cual se les reconoce como "universidades complejas" (Research Universities).

3/ A ellos se suman los Institutos Superiores de las FFAA. Además, existen propuestas de incorporar a los centros académicos independientes (CAIs), que realizan investigación y actividades docentes de nivel de post grado.

A partir de esa fecha se han creado otras 45 universidades, 73 institutos profesionales y 127 centros de formación técnica. Todas estas nuevas instituciones son privadas, totalmente autofinanciadas y focalizadas en la docencia. Se suman a ellos los Institutos de Estudios Superiores del ejército, la marina, la aviación y de la policía. Estas últimas instituciones no se consideran en el presente documento.

Desde el punto de vista del crecimiento de la educación posecundaria, la tasa de escolarización de la población de 18 a 24 años en educación post-secundaria se ha más que duplicado entre 1964 y 1992 situación, que por lo demás, se ha dado en la mayoría de los países de América Latina.^(4/) En 1964 en la educación superior, se atendió al 7.46% de la población de 18 a 24 años; en 1981 al 11,07% en 1989, al 13,21%; y en 1992, al 17,14%.^{5/} Como referencia, en 1990 en América Latina y el Caribe, la tasa bruta de escolarización de la población de 18 a 23 años en la educación superior era del 18,7%.^{6/}

A pesar del importante incremento que ha tenido la matrícula en la Educación Superior en los últimos años, la proporción de estudiantes por cada 100.000 habitantes en Chile (2.144) es aún algo inferior a la que presentan otros países de la región, con un nivel de desarrollo similar, tal como acontece con Argentina (3,293); Venezuela (2,847); Costa Rica (2,548) y Uruguay (2,367). Igualmente, es inferior si se compara con países de mayor nivel de desarrollo como USA (5,678), Francia (3,242), España (3,007), Italia (2,656), Japón (2,328) y Reino Unido (2,192)^{7/}. Empero, aunque las diferencias no son tan excesivas (salvo con USA), dadas las condiciones y características particulares del país, se estima que en el mediano plazo puede suscitarse un cierto nivel de saturación.

En lo que dice relación con el crecimiento por áreas, se puede señalar que en la última década la matrícula ha tendido a disminuir proporcionalmente en las ciencias básicas (de 3.0% a 2.4% y en tecnología (de 29,5% a 25,7%), mientras que ha aumentado en las ciencias sociales (de 7,1% a 12,0%) y en administración y comercio (de 15,9% a 20.5%). Este crecimiento más que ajustarse a la lógica del mercado o los requerimientos de la modernización del país, obedece a "modas" y al crecimiento de la oferta en carreras que no demandan gran inversión.

En síntesis, se ha producido un crecimiento del nivel universitario más allá de lo esperado el cual se ha concentrado primordialmente en aquellas carreras que requieren de menor infraestructura. Esta situación ha generado una gran heterogeneidad tanto de la calidad del estudiantado como de las propias universidades.

1.2 Síntesis de los principales problemas de la educación superior chilena

^{4/} A pesar del importante incremento que ha tenido la matrícula en la Educación Superior en los últimos años, la proporción de estudiantes por cada 100.000 habitantes en Chile (2.144) es aún algo inferior a la que presentan otros países de la región, con un nivel de desarrollo similar, tal como acontece con Argentina (3,293); Venezuela (2,847); Costa Rica (2,548) y Uruguay (2,367). Igualmente, es inferior si se compara con países de mayor nivel de desarrollo como USA (5,678), Francia (3,242), España (3,007), Italia (2,656), Japón (2,328) y Reino Unido (2,192) UNESCO, Anuario Estadístico 1993. París, UNESCO, 1993. Cuadro 3.10. pág. 3.232.

^{5/} Ver Anexo Cuadro Nº 10 y 11 y Gráfico Nº 9.

^{6/} "Situación Educativa de América Latina y el Caribe, 1980-1989"; UNESCO, OREALC, Santiago, Chile, 1992, p.12.

^{7/} UNESCO, Anuario Estadístico 1993. París, UNESCO, 1993. Cuadro 3.10. pág. 3.232.

Transcurridos quince años de la legislación de 1980 existe un relativo consenso en que los problemas más urgentes por resolver en la Educación Superior chilena se condensan en tres temas: estructura y funcionamiento del sistema, financiamiento y regulación.

1.2.1.-Problemas referidos a la estructura y funcionamiento del sistema

1.2.1.1 Problemas en la definición de Niveles e Instituciones

Quienes idearon la reforma de la Educación Superior chilena de comienzos de los años ochenta, tenían una conceptualización algo distinta del sistema respecto a lo que se fue dando en la práctica. Inicialmente, se pensaba que las Ues que constituirían un grupo más bien reducido de entidades de elit que se caracterizarían por realizar investigación y tener programas de post grado vinculados a esta función; los Ips que estarían orientados fundamentalmente a la formación de profesionales, mientras que los CFTs estarían destinados a la formación de técnicos de nivel superior mediante carreras cortas de dos años y de fácil adaptación a las demandas del mercado ocupacional. (8/)

Esta conceptualización original cambió por la vía de los hechos Se ha dejado de lado el concepto elitario y tradicional de la universidad compleja. Como consecuencia de ello, y luego de superada la crisis económica hacia fines de los 80, se incrementó la creación de nuevas Ues privadas con la única exigencia de impartir alguna de las doce profesiones que requieren de licenciatura, provocando un crecimiento acelerado del nivel, en especial de las carreras de menor costo (Por ejemplo, en la actualidad existen 73 carreras de Ingeniería Comercial, 42 de Derecho, 39 de Psicología y 37 de Periodismo. De ellas, el 75% se imparten en las Ues privadas creadas con posterioridad a 1981).

Dadas estas condiciones, los Ips han ido perdiendo su espacio propio en el sistema, desperfilándose en alguna medida su especificidad. La tendencia por tanto ha sido que los organizadores de Ips se han constituido en corporaciones dando origen a nuevas universidades, manteniendo su personalidad jurídica como IP lo que les permite generar carreras que difícilmente les serían aprobadas como universidades. A partir de fines de la década de los ochenta, 16 Universidades han surgido de esta forma, de ellas sólo 2 han determinado cerrar los Ips que le han precedido. Incluso el propio Estado en 1993 transformó en Ues los únicos dos Ips que tenía a la fecha.

A su vez, los CFTs que estaban destinados a dictar carreras cortas (cuatro semestres) orientadas a personas con competencias técnicas de apoyo al nivel profesional^{9/}, han diversificado el espectro de su oferta generando carreras de distintas características curriculares y de diferente duración. Al mismo tiempo, las Ues mantienen carreras técnicas y los Ips han creado también carreras técnicas como una forma de incrementar su matrícula. Es así como un 22% de los alumnos de carreras técnicas que estudian en cualesquiera de los tres niveles de la Educación Superior están formándose fuera de los CFTs.

8/ Incluso algunos pensaban que los CFTs podrían llegar a reemplazar a los técnicos de la enseñanza media con las consiguientes ventajas de costo comparativo. De hecho como medida complementaria se redujo entonces la subvención por alumno a los estudiantes de los dos primeros años de la educación media técnico-profesional.

9/ Para algunas áreas del conocimiento se ha señalado que a los profesionales con una formación científica más amplia les corresponde el diseño de sistemas. En un segundo nivel estarían los profesionales con capacidades para adaptar sistemas a situaciones particulares mientras en un tercer plano estarían los técnicos con capacidad para operar dicho sistema.

En síntesis se ha ido desfigurando el perfil y el ámbito específico de cada nivel y tipo de institución

1.2.1.2. Problemas de articulación y coordinación del Sistema

Cuando se ideó la reforma de 1980 se pensó que se generaría una articulación vertical de las instituciones, lo que facilitaría un flujo continuo de estudiantes de un nivel a otro. No obstante, en la práctica esta situación no se ha concretado y, más bien, se ha tendido a que cada nivel se mantenga compartamentado, compitiendo entre sí, con el consiguiente perjuicio para los usuarios.

Por otra parte, existen diferentes formas de articulación horizontal a través de asociaciones interinstitucionales de distinta naturaleza -ya sea creadas por Ley o por voluntad propia de acuerdo a sus intereses corporativos- tales como el Consejo de Rectores, el Consorcio de Universidades Estatales, Agrupaciones de Universidades Regionales entre las entidades estatales, y, entre las privadas algunas organizaciones como la Corporación de Rectores de Universidades Privadas y el CONIFOS. Sin embargo, estos organismos han tendido a ser más bien cerrados y no se ha logrado una adecuada coordinación del sistema, lo que es particularmente relevante para generar programas colaborativos y facilitar el flujo de estudiantes de un nivel a otro.

En síntesis, se han ido produciendo estancos competitivos entre los diferentes niveles lo que no ha contribuido a una mejor articulación del sistema, dificultando la continuidad de los estudios y la educación permanente que sin lugar a dudas, debiera ser una aspiración de toda sociedad moderna. Se puede decir que el sistema de educación superior chileno ha llegado a ser segmentado y heterogéneo y con carencias en su articulación

1.2.1.3. Gestión Actual de Instituciones Estatales

Las Ues estatales se caracterizan por ser creadas por ley; por tener un patrimonio del Estado; además, porque la sociedad considera que deben ser esencialmente no discriminativas, pluralistas y con una vocación de servicio público por encima de cualquier otra vocación.

El Estado se relaciona en forma especial con sus Ues a través de distintos mecanismos tales como: la presencia de un tercio de los miembros de las Juntas Directivas nombradas por el Presidente de la República, por el financiamiento otorgado, y, en el caso particular de la U. de Chile por su consideración de organismo asesor del Estado en materias particulares como el reconocimiento de grados y títulos obtenidos en el extranjero.

Las Ues estatales y las privadas tradicionales que hoy están representadas en el Consejo de Rectores, a pesar de su distinta naturaleza, reciben un financiamiento similar por parte del Estado. No obstante, la legislación es mucho más restrictiva en cuanto a la flexibilidad para la gestión de las Ues estatales, que están sujetas a tres cuerpos legislativos: la Ley Orgánica de Enseñanza, el Estatuto Administrativo y a las Leyes Orgánicas Constitucionales de Bases de la Administración del Estado. De igual manera, están sujetas al control de la Contraloría General de la República. Esta situación provoca que las Ues estatales tengan mayores deberes y exigencias, incluyendo: las restricciones de contratación de personal, el control de planta por parte de la Contraloría y, la obligatoriedad de asumir los reajustes del sector público. Al tener estas restricciones deben competir en desigualdad de condiciones con las instituciones privadas en la generación de fondos para su autofinanciamiento.

En síntesis, no se ha formulado aún una política global y coherente del Estado respecto a sus instituciones de Educación Superior. En consecuencia, existe la necesidad de adoptar una orientación lo más clara posible en la que se establezca una normativa no discriminatoria que junto con promover la eficiencia y la competitividad, garanticen un adecuado uso de los fondos públicos.

1.2.2. Problemas referidos al financiamiento y la distribución de los fondos

1.2.2.1. Disminución histórica de los aportes del Estado y rigidez de las instituciones tradicionales para enfrentarlo.

En términos de aporte financiero, la educación superior refleja una pérdida de importancia relativa a través del tiempo. Mientras en 1970 captaba el 29,10% del aporte fiscal a educación, llegó a 20,7% en 1990. Este cambio fue impulsado con fuerza a partir de 1976 en que fue política de gobierno militar al aumentar el aporte relativo a educación básica a expensas de la educación superior, dado que a ésta accedía sólo una elite (10/).

En el período democrático, 1990-1993, la educación superior parece haber recuperado su poder negociador. En 1991 absorbió el 24,04% del aporte fiscal y un 23,12% en 1992. En términos del Gasto Público se observa más claramente aún la pérdida de valor relativo: en 1970, la educación superior se llevaba el 28,26%, cayendo hasta 19,55% en 1990. En 1992, se había recuperado levemente: 19,77%. En el año 1994 los aportes netos a la educación superior fueron de 95 mil millones de pesos equivalentes a 240.millones de dólares)

Las instituciones que reciben aportes del Estado en la actualidad cubren en promedio un 50% de su presupuesto con estos aportes. El resto lo financian en un 30% con el cobro de los aranceles y matrícula y un 20% con la venta de servicios.

Los aportes del Estado se concentran básicamente en las universidades estatales y privadas tradicionales que, por su estructura histórica, tienen una gran cantidad de académicos de jornadas completas que, en su mayoría, son docentes de una larga trayectoria laboral (la edad promedio de estos académicos supera los 50 años). Dichas instituciones, tienen un total de 18.139 docentes de los cuales 8.342 son de Jornada Completa, 2.685 tienen media jornada o más y 7.112 docentes están contratados por horas. Por cierto, el mantener una planta estable y grande de académicos, tiene un costo elevado y, el reducirla implica un gasto igualmente alto que las instituciones no están en condiciones de solventar.

En síntesis, como resultado de la políticas de autofinanciamiento las instituciones tradicionales se enfrentan a una estrechez financiera que les resulta difícil de solventar por los costos de la planilla de remuneraciones Por su parte las nuevas instituciones privadas compiten evitando la contratación de jornadas completas y contratando por horas a los docentes de las universidades tradicionales.

1.2.2.2 Necesidad de distribuir los fondos estatales con criterios de eficiencia y equidad

10/ Ver González, L.E. y Espinoza, O. " La experiencia del Proceso de Desconcentración y Descentralización Educacional en Chile 1974-1989 MINEDUC Junio de 1993

Los aportes del Estado a las instituciones de Educación Superior - considerando el presupuesto de la Educación y el de ciencia y tecnología- se consignan en tres grandes rubros: fondos de desarrollo institucional 66,9%, fondos destinados a los estudiantes 18,9% y fondos concursables proyectos 14,2%

En 1993, el 54,9% correspondieron a fondos fijos no concursables que no contribuyen a promover la eficiencia y la productividad. Estos fondos de asignación fija, han ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años ya que en 1989 representaban el 60,6% (11/).

El 26,2% de los fondos se asignaron por la vía de concursos o criterios tendientes a promover la calidad, la eficiencia y la competitividad. Entre estos aportes se encuentran los concursos para proyectos de investigación y los aporte a los mejores postulantes de los cuales se concentra casi la mitad (45%) en las tres universidades más grandes de la capital a las cuales asisten los estudiantes de mas altos ingresos.

Por otro lado, la forma en que se distribuyen los fondos concursables para las diversas instituciones del sistema no favorece a las instituciones localizadas en zonas de menor densidad de población y, que por tanto tienen mayores dificultades tanto para captar un mayor número de estudiantes que permitan amortizar sus costos fijos, como para constituir un cuerpo de académicos de alta jerarquía, quienes de preferencia se concentran en la Región Metropolitana y lugares aledaños.

En síntesis, una alta proporción de los fondos se entregan son considerar condiciones de rendimiento, eficiencia y competitividad.

1. 2.2.3. Problemas de accesibilidad y distribución de los Fondos estatales

El 19,8% de los fondos de 1993 fueron asignados a becas y aportes complementarios del Estado al Crédito que otorgan las Ues a sus estudiantes. Conviene destacar que estos fondos están orientados a fomentar prioritariamente la equidad Sin embargo, los análisis de la distribución de estos créditos muestran no es tan así A los créditos sólo pueden acceder los estudiantes de las Ues con aportes- cuya matrícula representa sólo un 54% del estudiantado en la Educación Superior (12/) - mientras que el resto debe autofinanciar sus estudios. En especial están excluidos de todo acceso a crédito los alumnos de los CFTs

Como resultado de este sistema, los estudiantes provenientes de las familias de más altos ingresos tienen asegurada su educación, ya sea porque al recibir una educación media de mejor calidad se aseguran su incorporación a las entidades tradicionales o porque sus padres están en condiciones de financiar sus estudios superiores en una institución privada. En cambio, los estudiantes más pobres difícilmente, por su preparación, pueden ingresar a las universidades tradicionales y, si lo hacen, están obligados a seguir carreras profesionales de mayor duración. Por otra parte, no están en condiciones de financiar sus estudios en entidades privadas para lo cual no disponen de créditos ni apoyo del Estado.

Además, los estudios superiores están organizados en Chile de tal manera que resulta bastante difícil estudiar y trabajar en forma simultánea, que es otra forma indirecta de auto-financiamiento, más aún cuando las posibilidades de seguir carreras cortas (de menor costo oportunidad para el estudiante) no permiten con facilidad la continuidad de los estudios de mayor nivel.

11/ MINEDUC Educación Superior, Anexo al Compendio de Información Estadística 1992.

12/ MINEDUC, Educación Superior. Anexo al Compendio de Información Estadística 1992.

En síntesis, existe un problema en cuanto al acceso de los fondos y, a los destinatarios que los reciben, vulnerándose uno de los principios fundamentales en torno al rol del Estado cual es el de promover la equidad social.

1.2.3. Problemas referidos a la regulación del sistema

1.2.3.1. Confusión en la nomenclatura sobre las formas de regulación vigentes

En la actualidad existe alguna confusión entre diferentes conceptos asociados a la regulación, incluyendo a la evaluación institucional y de programas, con sus etapas, las formas de llevarla a cabo, los sistemas de información y, los procedimientos de certificación de los resultados.

En la legislación actual se utiliza el término "acreditación" para referirse al reconocimiento oficial y la autorización para funcionar que se otorga a una nueva institución. Este proceso lo realiza el Ministerio de Educación (MINEDUC) directamente a los CFTs y, sobre la base de una resolución de independiente del ministerio como es el Consejo Superior de Educación (CSE), tanto a los Ips como a las Ues. Por su parte, las nuevas Ues estatales deben crearse por ley. Igualmente, se denomina acreditación al proceso de evaluación de avance del proyecto institucional que realiza el CSE a los nuevos Ips y Ues en contraposición al sistema de examinación de estudiantes que desarrollan las Ues estatales y privadas tradicionales a las nuevas instituciones hasta que logren su plena autonomía. Asimismo, se utiliza el término acreditación para referirse a todo el proceso de regulación antes señalado.

Por otro lado, en la literatura especializada el término acreditación (**acreditation** = dar confianza o respaldo, recomendar u otorgar credenciales) se emplea para referirse al proceso de evaluación de calidad de instituciones y, en especial, de programas. Se utiliza también como una forma de expresar la certificación con la cual termina dicho proceso^{13/}. A la fecha, este proceso de acreditación no existe formalmente en Chile, aunque hay algunas experiencias concretas y existe bastante consenso en la necesidad de implementarlo.

Resumiendo, existe ambigüedad en la terminología lo que ha provocado confusiones, interpretaciones erróneas y desconfianza entre los usuarios. Se torna indispensable por tanto, clarificar la denominación y acepción de cada una de las etapas del proceso de regulación como así también de las formas de certificación.

1.2.3.2. Diversidad en lo procedimientos de regulación para las nuevas instituciones

En la sociedad chilena existe una fuerte controversia respecto a la necesidad de evaluación y, a la forma en que ésta se materializa, en particular, en lo que respecta a las nuevas instituciones y programas. Algunos sostienen la conveniencia de que el Estado asuma un estricto control para garantizar el bien social y dar fe pública de la idoneidad de quienes realizan la labor educativa. Otro sector, sostiene que es el mercado el encargado de regular todo el sistema mediante la libre competencia, para lo cual basta un adecuado sistema de información. Cabe señalar adicionalmente que el proceso de regulación del sistema de Educación Superior está en una etapa inicial muy marcada por el surgimiento de nuevas instituciones en los años ochenta, situación que cambiará sustancialmente en la próxima década cuando la mayoría de éstas logren su plena autonomía.

En la actualidad, la regulación de las nuevas instituciones se realiza mediante diferentes procedimientos de evaluación - acreditación, examinación o supervisión - que son disímiles dependiendo del tipo de institución sujeta a evaluación, el período en que inició sus funciones y del organismo que la

^{13/} Esta homologación de un único término para un proceso y un resultado podría atribuirse a que frecuentemente en el idioma inglés la forma verbal en gerundio se usa también como sustantivo.

realiza. Es así como existen para las mismas funciones distintas entidades y diferentes criterios. Estos procedimientos se inician con la autorización para funcionar que otorga el MINEDUC a las nuevas instituciones, y, se extienden por períodos de seis años o del egreso de las dos primeras promociones, dependiendo de la forma de evaluación, hasta que las entidades alcanzan la plena autonomía.

Para los Ips y Ues creados con posterioridad a 1980 coexisten tres formas de evaluación: a) la acreditación que realiza el CSE, b) la examinación que es efectuada por entidades examinadoras, c) además, se presenta una situación de excepción. Los nuevos CFTs son regulados por el MINEDUC mediante dos procedimientos de evaluación distintos, en función del cuerpo legal que los creara (DFL 24 o LOCE). La supervisión y la acreditación que se aplica a los CFTs creados con posterioridad a la LOCE en 1990.

En síntesis, las situaciones problemáticas que se han generado en relación con las nuevas instituciones son las siguientes:

-En la regulación del sistema coexisten varios procedimientos de evaluación y certificación (Examinación para las Ues e Ips anteriores a 1990; la denominada Acreditación para las Ues e Ips que optaron por este mecanismo y las creadas con posterioridad; la situación de las carreras autorizadas por Decreto de los Ips que no tienen evaluación; y la verificación y acreditación del MINEDUC para los CFTs).

-Existen distintas instituciones evaluadoras (CSE, MINEDUC y Ues autorizadas) que aplican criterios de evaluación diferentes.

-Los niveles de exigencia y los objetivos de la evaluación que corresponden a los distintos procedimientos son muy distintos (Supervisión evalúa recursos, funcionamiento y aspectos administrativos, Examinación evalúa sólo aprendizajes y Acreditación evalúa aprendizajes y el desarrollo de un proyecto institucional incluyendo investigación, docencia y extensión).

-Se evalúa la calidad académica sólo en los 9 CFTs creados con posterioridad a la LOCE de 1990 del total de los 146 registrados. Cabe señalar que la matrícula total de los CFTs equivale al 28% de la población estudiantil existente en la Educación Superior. El estudiantado que atienden los CFTs corresponde al sector de menores ingresos.

Como consecuencia, se tiene un sistema heterogéneo en el cual instituciones de un mismo rango exhiben niveles dispares de calidad.

1.2.3.3. Carencia de procedimientos formales de evaluación para las Instituciones con Plena Autonomía

En la actualidad, el sistema de acreditación que se da en los países industrializados no existe formalmente en Chile. En efecto, las instituciones con plena autonomía no están sujetas a una evaluación de la calidad que redunde en la acreditación de instituciones y programas, si bien se han dado algunas experiencias pilotos como por ejemplo: la evaluación de programas en la U. de Concepción, la Pontificia Universidad Católica y la U. de Talca.

En síntesis, esta situación refleja una deficiencia del sistema que es necesario resolver en pro de una mayor calidad y para mejorar la efectividad y eficiencia del mismo.

1.2.3.4. Deficiencias en los actuales mecanismos de Superintendencia

Un vacío importante en el sistema radica en la carencia de un organismo que se haga responsable de los reclamos de los usuarios, que vele por los derechos de los estudiantes en caso de cierre o discontinuidad de una institución de Educación Superior, analice e informe sobre abusos e infracciones a la legalidad y, que aplique sanciones en caso que la gravedad de las circunstancias lo ameriten. En parte, algunas de estas responsabilidades las asume el CSE para las nuevas entidades que están siendo evaluadas por dicho organismo y, el MINEDUC para el caso de los CFTs y, en general, en cuanto al registro de instituciones y al control de los recursos financieros que aporta el Estado. Sin embargo, sus atribuciones son limitadas e insuficientes. Las nuevas instituciones que están bajo el régimen de examinación no lo tienen y tampoco lo tienen las plenamente autónomas si bien es de suponer que en esta etapa es menos necesario.

También la función de superintendencia la ejerce la Contraloría General de la República en lo que se refiere al cumplimiento de las normas legales y al uso de los fondos para las instituciones que son estatales.

La función de superintendencia que actualmente existe en el país para entidades tan sensibles a la propiedad privada como son las sociedades anónimas o los bancos, y que también se da en los otros niveles del sistema educativo es cuestionada fuertemente por algunos sectores por considerarla lesiva a la autonomía y, a la libertad de enseñanza. Sin duda, existe un riesgo de ello pero la ciudadanía requiere tener un mínimo de resguardo, sobre todo en caso en que esté en juego el menoscabo de algunos de sus derechos fundamentales.

En síntesis, se torna necesario afianzar y fortalecer la función de superintendencia actualmente vigente.

1.2.3.5. Inexistencia de un sistema de información

En la actualidad, no existe un mecanismo global de información que, evidentemente, debiera constituirse en un instrumento básico para garantizar la plena transparencia en un sistema que en la práctica se ha planteado con una lógica de regulación de mercado y con una competitividad libre de las instituciones.

En síntesis, existe pleno consenso en cuanto a la necesidad de resolver a la brevedad esta situación.

Teniendo en consideración los problemas señalados y con la perspectiva de mejorar la calidad y la equidad de la educación, el gobierno ha sometido a trámite legislativo algunas políticas globales se pueden sintetizar en las cuatro siguientes:

Favorecer el proceso de modernización de las universidades estatales, entregándoles los instrumentos jurídicos y operativos que permitan flexibilizar su gestión.

Perfeccionar el sistema solidario de apoyo a los estudiantes de menores recursos.

Apoyar el desarrollo de la investigación científica, sea a través del mejoramiento de la infraestructura básica de los centros de Educación Superior, de la ampliación u optimización de los Fondos concursables de apoyo y de un esfuerzo especial en favor de la formación de personal científico de excelencia 14/.

Establecer modificaciones legales y administrativas que permitan mejorar la autorregulación del sistema, acreditar la calidad de las instituciones, asegurar la transparencia de la oferta y resguardar la fe pública.

III RESULTADOS

INDICADORES BASICOS DE DESARROLLO DEL PAIS (15/16/)

Valor Dólar Utilizado: 1 US\$ = \$400.-

POBLACION

Total Población: 13,813,200

Pobl. Hasta 18 años:

Pobl. de 18 a 24 años:

Pobl. más de 24 años:

Tasa de Crecimiento :

ECONOMIA

	Miles de Pesos	Miles US\$	Año
PIB TOTAL:	21,917,876,000	54,794,690	1994
PIB Per Capita:	1586.73413836	3.96683535	1994
Ingreso Per Capita:			
Salario Mínimo:	58.9	0.15	1995
Tasa de Desempleo:			

INDUSTRIA BASICA:

1)

2)

15/ Cuadros correspondientes a la página 4 del modelo

16/

PAG.5

INDICADORES BASICOS SOCIO17/

DISTRIBUCION DEL INGRESO

20% más alto:

20% más bajo:

PERFIL FUERZA DE TRABAJO

	Nº	Mujeres (%)
Primaria incompleta		
Primaria:		
Secundaria:		
Superior:		
Posgrado:		

TASA DE ANALFABETISMO :	4.10%	Tasa de analfabetismo y años de escolaridad
PROMEDIO AÑOS ESCOLARIDAD:	8.87	la población de 15 años y más, datos de 19
PROMEDIO AÑOS ESCOLARIDAD		Fuente : CPEIP_MINEDUC
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA:	9.47	

17/ Cuadros correspondientes a la página 5 del modelo

PAG.6

INDICADORES BASICOS DE EDUCACION SUPERIOR^{18/}

TASA DE ESCOLARIDAD NIVEL SUPERIOR 1994

20 A 24 AÑOS:

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE MATRICULA EN EDUCACION SUPERIOR

(1980-85; 1985-1990; 1990-1994)

INSTITUCIONES	1980-85	1985-90	1990-1994
TOTAL	79.97%	14.89%	32.96%
UNIVERSIDADES	7.05%	9.43%	51.79%
NO UNIVERSIDADES	(*)	22.90%	8.34%

(*): En el año 1980 sólo existían universidades.

Fuente : División de Educación Superior

^{18/} Cuadros correspondientes a la página 6 del modelo

PAG 7-8 INSTITUCIONES^{19/}

Nº TOTAL INSTITUCIONES ED.SUP.:	270		
Nº TOTAL INSTITUCIONES PUBLICAS:	25	Este número lo componen 16 universidades Estatales y 9 Universidades Privadas con aporte Estatal.	
Nº TOTAL INSTITUCIONES PRIVADAS:	245	Sólo se consideran las instituciones que no reciben Aporte fiscal Directo.	
Nº TOTAL DE UNIVERSIDADES	70		
Nº TOTAL UNIV. PUBLICAS	25	Este número lo componen 16 universidades Estatales y 9 Universidades Privadas con aporte Estatal.	
Nº TOTAL UNIV. PRIVADAS	45		
DATOS DE 1995:			
MATRICULA TOTAL PREGRADO:	325,866	Este dato está sujeto a corrección, por cuanto la matricula de Ipes. y CFTes. no ha sido validada.	
MATRICULA TOTAL DE POSGRADO:	4,498		
MATRICULA DE POSTITULO:	2,836		
RAZON NOMINAL DOCENTE/ALUMNO:	10.89%	dato de 1994	
(Dato sólo para Universidades Públicas)	No se tiene dato referente al número de Docentes del sector Privado.		
GASTO PUBLICO EN EDUCACION SUPERIOR		PESOS	US\$
(Según Ley de Presupuesto para 1995)	122,641,554,000	306,603,885	Sólo se considera Gasto Fiscal, en las universidades con aporte fiscal el autofinanciamient o oscila entre el 30% y 70%
(Según Ley de Presupuesto para 1994)	112,464,925,000	281,162,313	En estos aportes sólo se consideró los aportes fiscales vía Ley de presupuesto para Educación Superior y Fondos de Investigación destinados

^{19/} Cuadros correspondientes a la página 7 y 8 del modelo

preferencialmente
a las instituciones
de Educación
Superior.

GASTO PUBLICO EN E.S. COMO % DEL PIB:	0.51%	(dato 1994)	
GASTO PER CAPITA ANUAL EN EDUCACION SUPERIOR	8,141.84	(Pesos 1994)	de Sólo se considera Gasto Fiscal.
	20.35	(dólares)	

PAG.9-10

STOCK ESTIMADO DE PROFESIONALES (Totales y rel. con No. de Habitantes)20/

PROFESIONALES	Nº	Nº HAB.	HAB/PROF.
---------------	----	---------	-----------

20/ Cuadros correspondientes a la página 9 y 10 del modelo

PAG. 11

CLASIFICACION DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE EDUCACION SUPERIOR POR VOLUMEN DE MATRICULA²¹/90

GRUPO C: 325,866 Estudiantes en E.S. para 1995

²¹/ Cuadros correspondientes a la página 11 del modelo

UNIVERSIDADES ^{22/}	Públicas	%	Privadas	%	Total	%
De Gestión Estatal	0	0.00%	0	0.00%	0	
De Gestión Privada	25	100.00%	45	100.00%	70	
Total	25	100.00%	45	100.00%	70	

Nota: 1) Esta información corresponde al mes de Marzo de 1995.

2) Las universidades son autónomas en su Gestión, su diferencia radica en el nivel de financiamiento que reciben del Estado.

INSTITUTOS PROFESIONALES	Nº	%
Públicos	0	0.00%
Privados	73	100.00%
Totales	73	100.00%

CENTROS DE FORMACION TECNICA	Nº	%	Nota: La formación Docente se realiza en forma exclusiva en el sistema de universidades.
Públicos	0	0.00%	
Privados	127	100.00%	
Totales	127	100.00%	

^{22/} Cuadros correspondientes a la página 12 del modelo

PAG.14

MODALIDADES SEGUN COORDINACION DE LAS INSTITUCIONES CON EL ESTADO 23/

	Nº	%
Ues. Con Control Burocrático	16	64.00%
Ues. Con Dualismo privado/público	9	36.00%
Matriz Básica		
Papel del mercado		
mercado estudiantil	245	
mercado académico		
mercado de recursos		
mercado reputacional		
mercado de trabajo		

23/ Cuadros correspondientes a la página 14 del modelo

CAMPO DE DIFERENCIACION DE LAS INSTITUCIONES^{24/}

CONTROL POLÍTICO

INSTITUCIONES	MODELOS	Nº	%
Públicas	16 Ues. Estatales y 9 Privadas de Carácter Público(*)	25	
	Católicas(*)	6	
Privadas	Confeccionales	4	Corresponde a una universidad católica, una adventista, un I.P. católico y Otro Adventista.
	Empresariales	235	
	de Absorción de demanda		
	Comunitarias		
	Otras		
Total		270	

(*): De estas 9 Ues. Privadas de carácter Público 6 son Católicas, 2 empresariales y una comunitaria, todas ellas sin fines de lucro.

GRADO DE COMPLEJIDAD DE LAS INSTITUCIONES	Nº	%	
Complejas (Con Posgrado)	17	24.29%	Hay algunas universidades privadas que ofrecen postgrado en convenio con instituciones extranjeras.
Simples (sólo curso de Licenciaturas)	53	75.71%	
Complejas con Financiamiento del Estado	16	64.00%	

^{24/} Cuadros correspondientes a la página 15 del modelo

Simples con financiamiento del 9
Estado

36.00%

PG.16

TAMAÑO DE LAS INSTITUCIONES <u>25/</u>	Nº	%
Mega Instituciones	0	0.00%
Grandes	0	0.00%
Medianas Grandes (10.000 a 30.000 estudiantes)	5	1.85%
Medianas (5.000 a 10.000 estudiantes)	14	5.19%
Pequeñas (menos de 5.000)	25	92.96%
	1	
Total	27	100.00%
	0	

Nota: Dato por confirmar para 1995.

INSTITUCIONES CON MAYOR NUMERO DE EGRESADOS EN CHILE

Este dato está siendo procesado, un buen indicador lo constituye las mayores matrículas, las que corresponden al CFT INACAP (23.000 alumnos) y a la U. de Chile (17.000)

INSTITUCIONES PRESTIGIOSAS EN CHILE

1.- Universidades: U. de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.

2.- Institutos Profesionales: I.P. DUOC

3.- Centros de Formación Técnica: C.F.T. INACAP

25/ Cuadros correspondientes a la página 16 del modelo

LISTADO DE UNIVERSIDADES CON FECHA DE CREACION Y MATRICULA 26/

PAG. 17								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACION
INSTITUCION	Vacantes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
UNIVERSIDADES	63.449	32.456	27.049	59.505	116.515	93.647	210.162	
Universidades con aporte	41.072	21.952	18.067	40.019	84.905	66.665	151.570	
UNIVERSIDAD DE CHILE	4097	2.232	1.721	3.953	10.422	7.162	17.584	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4103	1.955	1.881	3.836	7.398	7.145	14.543	
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	3988	1.760	1.793	3.553	7.548	6.687	14.235	
UNIV. CATOLICA DE VALPARAISO	1.985	998	820	1.818	4.274	3.173	7.447	
UNIV. TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	1.865	1.336	388	1.724	5.233	1.547	6.780	
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO	4150	2.685	1.716	4.401	10.352	5.506	15.858	
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	1922	1.163	913	2.076	4.919	3.777	8.696	
UNIV. CATOLICA DEL NORTE	1.340	834	474	1.308	2.849	1.532	4.381	
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	994	483	561	1.044	2.135	2.338	4.473	
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1.060	655	444	1.099	2.558	1.760	4.318	
UNIVERSIDAD DE LA	1.320	670	592	1.262	2.032	2.026	4.058	

26/ Cuadros correspondientes a la página 17 del modelo

PAG. 17								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
SERENA								
UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO	1720	1.055	662	1.717	4.226	2.721	6.947	
UNIVERSIDAD LA FRONTERA	1532	853	618	1.471	3.280	2.530	5.810	
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	653	347	277	624	1.145	824	1.969	
UNIVERSIDAD DE TALCA	960	430	354	784	1.774	1.287	3.061	
UNIVERSIDAD DE ATACAMA	345	353	238	591	1.265	769	2.034	
UNIVERSIDAD DE TARAPACA	895	567	409	976	1.924	1.684	3.608	
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	670	380	285	665	1.402	1.062	2.464	
UNIV. METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	1859	564	1.265	1.829	1.746	4.042	5.788	
UNIV. DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	809	314	613	927	996	2.244	3.240	
UNIV. TECNOLOGICA METROPOLITANA	1830	865	538	1.403	3.288	2.326	5.614	
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	880	373	427	800	1.260	1.475	2.735	
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	515	314	377	691	855	1.009	1.864	
UNIV. CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION	730	420	325	745	1.095	1.075	2.170	
UNIV. CATOLICA DE TEMUCO	850	346	376	722	929	964	1.893	
Universidades privadas	22.377	10.504	8.982	19.486	31.610	26.982	58.592	

PAG. 17									
MATRICULA AÑO 1994			MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACION
UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL		790	361	333	694	1.687	1.558	3.245	
UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES		1410	844	568	1.412	3.612	2.387	5.999	
UNIVERSIDAD CENTRAL		1800	843	667	1.510	3.456	2.502	5.958	
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE		370	200	231	431	766	752	1.518	
UNIVERSIDAD LAS CONDES		300	160	97	257	696	542	1.238	
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA		245	112	93	205	288	215	503	
UNIVERSIDAD MAYOR		930	622	255	877	2.033	725	2.758	
UNIVERSIDAD MARIANO EGANA		230	91	37	128	108	246	354	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS		1170	553	474	1.027	1.180	1.248	2.428	
UNIVERSIDAD LEONARDO DA VINCI		0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD LA REPUBLICA		590	327	226	553	1.016	783	1.799	
UNIVERSIDAD REAL		320	92	73	165	386	294	680	
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS		610	351	218	569	886	497	1.383	
UNIVERSIDAD ALONSO DE OVALLE		340	220	138	358	348	213	561	
UNIV. NACIONAL ANDRES BELLO		1770	847	827	1.674	2.722	2.111	4.833	
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK		320	59	113	172	180	270	450	
UNIVERSIDAD ADOLFO IBANEZ		270	185	89	274	510	258	768	
UNIV. ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO		362	120	138	258	392	317	709	

PAG. 17								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACION
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. FUNDACION EPSON	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD DE VINA DEL MAR	955	503	431	934	1.166	1.021	2.187	
UNIVERSIDAD MARISCAL SUCRE	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	734	286	182	468	737	438	1.175	
UNIVERSIDAD DE ARTES Y CIENCIAS COMUNICACIONES	210	74	108	182	170	206	376	
UNIVERSIDAD DEL MAR	650	375	293	668	858	600	1.458	
UNIVERSIDAD CONTEMPORANEA	345	68	37	105	195	125	320	
U.DE CIENCIAS DE LA INFORMATICA	740	269	224	493	462	360	822	
UNIV. PANAMERICANA DE CIENCIA Y ARTES	20	6	2	8	15	6	21	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL SUR	360	166	143	309	374	316	690	
UNIVERSIDAD DE TEMUCO	970	500	532	1.032	1.348	1.473	2.821	
UNIVERSIDAD DEL CONO SUR	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	336	98	152	250	311	407	718	
UNIV.AUTONOMA INDOAMERICANA	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD SAN ANDRES	320	79	45	124	79	45	124	
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	320	106	58	164	316	179	495	

PAG. 17								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	0	0	0	0	0	0	0	
UNIV. DE ARTES Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	655	304	326	630	853	943	1.796	
UNIVERSIDAD EDUCARES	630	151	458	609	468	1.687	2.155	
UNIVERSIDAD CATOLICA BLAS CANAS	1530	562	764	1.326	1.659	2.668	4.327	
UNIVERSIDAD REGIONAL EL LIBERTADOR	30	6	12	18	6	21	27	
UNIVERSIDAD DE CURICO	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	365	202	145	347	462	403	865	
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	0	0	0	0	0	0	0	
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	75	27	29	56	60	90	150	
UNIVERSIDAD MARITIMA DE CHILE	170	74	52	126	203	141	344	
UNIVERSIDAD CRISTIANA DE CHILE	0	0	0	0	0	0	0	
UNIV. BERNARDO O'HIGGINS	500	202	78	280	612	286	898	
UNIV. FRANCISCO DE AGUIRRE	0	60	77	137	94	121	215	
UNIV.TECNOLOGICA VICENTE PEREZ ROSALES	470	362	138	500	807	271	1.078	
UNIVERSIDAD JOSE SANTOS OSSA	165	37	119	156	89	257	346	

LISTADO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR NO-UNIVERSITARIAS, CON FECHA DE CREACION Y MATRICULA^{27/}

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACION
INSTITUCION	Vacantes	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
INSTITUTOS PROFESIONALES	19.352	7.662	7.205	14.867	19.160	19.102	38.262	
INST. PROF. LIBERTADOR DE LOS ANDES	200	15	39	54	53	238	291	
INSTITUTO PROFESIONAL IPEVE	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL INTECYS	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL EDUCARES	635	18	594	612	26	623	649	
INST. PROF. DE ADMINISTRACION Y NEGOCIOS MANPOWER	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL INACAP	1159	857	462	1.319	1433	973	2.406	
INST. PROF. DE ESTUDIOS SUPERIORES BLAS CANAS	0	0	0	0	142	267	409	
INSTITUTO PROFESIONAL GUILLERMO SUBERCASEAUX	600	369	198	567	494	268	762	
INST. PROF. ESCUELA CONTADORES AUDITORES DE STGO	200	176	122	298	804	545	1.349	
INSTITUTO PROFESIONAL DEL PACIFICO	480	119	323	442	367	947	1.314	
INSTITUTO PROFESIONAL D.U.O.C.	3350	1573	1537	3.110	4278	4698	8.976	

^{27/} Cuadros correspondientes a la página 18 del modelo

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
INST. PROFESIONAL DE PROVIDENCIA	420	37	60	97	283	477	760	
INST. PROFESIONAL CHILENO BRITANICO DE CULTURA	60	3	23	26	9	92	101	
INST. PROFESIONAL TEATRO LA CASA	60	16	39	55	41	87	128	
INST.PROF.ESC.COMUNICA CION MONICA HERRERA	0	91	101	192	209	274	483	
INSTITUTO PROFESIONAL CAMPVS	640	333	119	452	1046	471	1.517	
INSTITUTO PROFESIONAL ADVENTISTA	255	79	85	164	194	318	512	
INST.PROFESIONAL AGRARIO ADOLFO MATTHEI	180	81	27	108	267	88	355	
ACADEMIA DE CIENCIAS PEDAGOGICAS DE VALPARAISO	0	0	0	0	0	0	0	
ACADEMIA DE CIENCIAS PEDAGOGICAS DE SANTIAGO	0	0	0	0	0	0	0	
INST. PROFESIONAL LUIS GALDAMES	45	0	0	0	0	0	0	
INST. PROFESIONAL DE VINA DEL MAR	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL VIPRO	30	0	20	20	12	51	63	
INSTITUTO PROFESIONAL IACC	35	138	91	229	537	363	900	
INST. PROFESIONAL DIEGO PORTALES	450	157	208	365	714	656	1.370	
INSTITUTO PROFESIONAL WILHELM VON	15	0	6	6	0	29	29	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
HUMBOLDT								
INST. PROFESIONAL DE LA ARAUCANIA	360	48	101	149	169	310	479	
INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS	1402	387	477	864	875	1184	2.059	
INSTITUTO PROFESIONAL DEL MAULE	310	58	164	222	183	557	740	
INST. PROF. ESC. LATINOAMERICANA DE IDIOMAS ELADI	160	18	71	89	31	158	189	
INSTITUTO PROFESIONAL DE ATACAMA	60	61	34	95	183	139	322	
INSTITUTO PROFESIONAL SAN BARTOLOME DE LA SERENA	78	5	70	75	21	220	241	
INSTITUTO PROFESIONAL LA ARAUCANA	600	360	158	518	791	363	1.154	
INSTITUTO PROFESIONAL DE TEMUCO	0	0	0	0	0	0	0	
INST. PROFESIONAL DE VALPARAISO	640	200	72	272	537	187	724	
INSTITUTO PROFESIONAL DEL SUR	100	24	59	83	76	187	263	
INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA MODERNA DE MUSICA	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL ENAC	60	0	52	52	0	140	140	
INSTITUTO PROFESIONAL ALEMAN DE VALPARAISO	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL INCA CEA	1230	65	218	283	203	598	801	
INSTITUTO PROFESIONAL DR. VIRGINIO GOMEZ	1210	769	262	1.031	1330	408	1.738	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
INSTITUTO PROFESIONAL JOSE SANTOS OSSA	35	17	16	33	57	121	178	
INSTITUTO PROFESIONAL ESUCOMEX	240	163	81	244	442	154	596	
INSTITUTO PROFESIONAL CONANDES	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL ESCE	95	49	25	74	184	79	263	
INST. PROF. DE ECONOMIA Y ADM. DE STGO	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL ESC. SUPERIOR DE NEGOCIOS	40	10	8	18	24	18	42	
INST.PROFESIONAL EATRI	115	13	86	99	49	154	203	
INST. PROFESIONAL DE LOS ANGELES	125	0	27	27	13	78	91	
INST. PROF. DE CIENCIAS Y EDUCACION HELEN KELLER	0	1	11	12	5	66	71	
INSTITUTO PROFESIONAL ZIPTER	60	88	5	93	169	7	176	
INST. PROF. HOGAR CATEQUISTICO	80	29	48	77	123	252	375	
INST. PROFESIONAL DE COMPUTACION CEC	351	260	91	351	517	179	696	
INST. PROF. ESCUELA NACIONAL RELACIONES PUBLICAS	216	37	168	205	100	386	486	
INSTITUTO PROFESIONAL CENAFOM	95	43	8	51	92	20	112	
INST. PROF. DE ARTE Y COMUNICACION ARCOS	222	127	57	184	223	133	356	
I.P. ACADEMIA DE IDIOMAS Y ESTUDIOS PROF. AIEP	400	77	124	201	416	188	604	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
INST. PROFESIONAL DEL ACONCAGUA	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL SUPERIOR DE COMPUTACION	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL IQUIQUE ENGLISH COLLEGE	275	122	116	238	231	273	504	
INST. PROF. DE LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR	150	28	25	53	136	76	212	
INSTITUTO PROFESIONAL SOEDUC	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL ARCIS	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES	440	53	213	266	83	422	505	
INSTITUTO PROFESIONAL EACE	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL CORPRIDE	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL ITESA	180	32	30	62	32	30	62	
INST. PROF. INST. DE SUPERIOR DE ELECTRONICA GAMMA	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL DE LAS ARTES VALERO	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL DE AYSEN	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL CIISA	200	107	10	117	208	30	238	
INSTITUTO PROFESIONAL CARLOS THIELEMANN	0	0	0	0	17	15	32	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
MARTIN								
INSTITUTO PROFESIONAL ESANE - NORTE	140	64	32	96	194	72	266	
INST. PROFESIONAL JOHN KENNEDY	0	0	0	0	0	0	0	
INST. PROFESIONAL DE CONCEPCION	40	18	10	28	21	10	31	
INST. PROFESIONAL MASSACHUSETTS	110	11	4	15	20	7	27	
INSTITUTO PROFESIONAL ALPES	60	28	17	45	44	31	75	
INSTITUTO PROFESIONAL CROWLIET	0	0	0	0	0	0	0	
I.P. CIENCIAS DE LA COMPUTACION ACUARIO DATA	140	96	34	130	137	48	185	
INSTITUTO PROFESIONAL ECACEC	169	61	37	98	145	80	225	
INSTITUTO PROFESIONAL BIO-BIO	15	2	2	4	9	4	13	
INSTITUTO PROFESIONAL JUAN BOHON	25	6	8	14	18	20	38	
INSTITUTO PROFESIONAL ANDALIEN	85	7	19	26	12	42	54	
INST. PROF. CENTROS DE ESTUDIOS TURISTICOS (CET)	0	0	0	0	0	0	0	
INSTITUTO PROFESIONAL ITES	65	13	23	36	22	66	88	
INST. PROF. CARLOS CASANUEVA	70	5	64	69	6	100	106	
INSTITUTO PROFESIONAL EPSON	90	38	14	52	103	25	128	
INST. PROF. DE LAS	0	0	0	0	0	0	0	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
COMUNICACIONES PROCOM								
CENTROS DE FORMACION TECNICA	50.303	19.432	17.719	37.151	40.258	36.694	76.952	
C.F.T. ELADI	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CIISA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESCE	505	263	209	472	774	539	1.313	
C.F.T. PRODEM (EX 'IESE')	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESCUELA DE ADMINISTRACION	110	34	103	137	121	313	434	
C.F.T. CENTRO DE ESTUDIOS TURISTICOS CET	265	40	178	218	76	313	389	
C.F.T. INACAP	10805	7375	2996	10.371	15990	6129	22.119	
C.F.T. AIEP	2351	1027	935	1.962	1811	1795	3.606	
C.F.T. EATRI	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ICCE (CAPACITAC. EDUC.)	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INSEC	1331	0	623	623	0	1193	1.193	
C.F.T. ITESA	2930	1211	1177	2.388	2169	2206	4.375	
C.F.T. ESANE	522	192	236	428	420	457	877	
C.F.T. FORUM	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CENAFOM	215	39	36	75	68	67	135	
C.F.T. INSADE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESUCOMEX	1166	713	631	1.344	1465	1257	2.722	
C.F.T. ICCE	240	49	78	127	129	221	350	
C.F.T. ENAC	300	60	305	365	90	424	514	
CFT CENTRO	4167	1081	1528	2.609	2213	3154	5.367	

MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
INTERAMERICANO EDUC. Y CULTURA CIDEC								
C.F.T. INSTITUTO DE INFORMATICA DE VALPARAISO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ICAPRE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESCUELA DE TURISMO DE SANTIAGO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. DUOC	675	248	375	623	557	1171	1.728	
C.F.T. CAVER	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. SIMON BOLIVAR	2820	905	891	1.796	1648	1571	3.219	
C.F.T. ECACEC	35	20	6	26	60	39	99	
C.F.T. GASTONIA COLLEGE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. PAULINA DIARD	60	0	53	53	0	101	101	
C.F.T. INFOMED	70	19	20	39	31	38	69	
C.F.T. CENTRO DE ESTUDIOS LOS LEONES	280	48	183	231	115	369	484	
C.F.T. ANTARES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INCENI	120	13	53	66	34	123	157	
C.F.T. ICECOOP	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. WINSTON ACADEMY	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. IACC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CELLER	140	8	52	60	16	83	99	
C.F.T. ETICS	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CEFORCOM	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CEC CENTRO DE EDUCACION DE COMPUTACION	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ECOLE	30	18	1	19	38	3	41	
C.F.T. INSALCO	0	9	19	28	40	68	108	

MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
C.F.T. EDECTI	120	26	77	103	81	147	228	
C.F.T. INLECAP	115	15	64	79	37	135	172	
C.F.T. IPREFOR	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESCUELA DE SEGUROS DE CHILE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. SANTA ELVIRA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INCACEA	60	6	22	28	13	49	62	
C.F.T. ZIPTER	570	320	81	401	684	232	916	
C.F.T. INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA VIII REGION	55	2	9	11	11	32	43	
C.F.T. ASUTEC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. GREGG	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ICET	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. UNIVERSO	40	18	0	18	42	0	42	
C.F.T. CEPA DE LA III REGION	140	30	71	101	43	144	187	
C.F.T. CENPROSEC CENTRO PROF. SECRETARIADO LTDA	45	0	14	14	0	31	31	
C.F.T. LA FRONTERA DE TEMUCO	150	28	42	70	57	80	137	
C.F.T. ESCUELA NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. JUAN BOHON	200	103	67	170	200	166	366	
C.F.T. PITAGORAS	715	110	212	322	219	440	659	
C.F.T. HOLLERITH INSTITUTE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ANDRES BELLO	425	247	206	453	409	373	782	
C.F.T. PROPAM	2321	619	1061	1.680	1300	2182	3.482	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
C.F.T. LA FLORIDA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. JOHN KENNEDY	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. DR. JAIME MICHELOW	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INTEC	24	6	5	11	16	11	27	
C.F.T. CEF	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ORT-CHILE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. VIPRO	215	26	60	86	38	127	165	
C.F.T. INESCO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. BALDOR	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ISI	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. TECNOLOGICO ANDINO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. MASSACHUSSETS	1175	280	307	587	534	656	1.190	
C.F.T. JULIO VERNE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. LUIS PASTEUR	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INSTITUTO SUPERIOR DE COMPUTACION	154	66	53	119	183	109	292	
C.F.T. ALEXANDER VON HUMBOLDT	285	57	41	98	78	73	151	
C.F.T. GAMMA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CECADE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. LAS CONDES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESC. INTERNAC. ADMINIST. DE CHILE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ESCASCE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INDEP	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. LUIS ALBERTO VERA	225	14	41	55	24	91	115	

MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
C.F.T. INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE STGO.	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INCOR	70	25	23	48	58	63	121	
C.F.T. INTATUR	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CORPRIDE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. THIELEMANN	70	9	11	20	34	26	60	
C.F.T. SOEDUC	576	73	125	198	157	285	442	
C.F.T. ITES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. DIEGO PORTALES	3107	1147	1310	2.457	2242	2914	5.156	
C.F.T. ESES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ISECH	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ENERA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. JOSE FRANCISCO VERGARA	30	13	8	21	13	8	21	
C.F.T. LAS AMERICAS	0	0	26	26	12	46	58	
C.F.T. CONANDES	81	8	21	29	18	51	69	
C.F.T. CEIMA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INSES	37	9	30	39	23	67	90	
C.F.T. CEDES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. LOS HEROES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CASTALIA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ACUARIO DATA DE SANTIAGO	370	163	131	294	330	234	564	
C.F.T. ALFA	80	22	33	55	45	57	102	
C.F.T. CRECIC	455	174	251	425	699	994	1.693	
C.F.T. CPEC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CEDECOM	0	0	0	0	0	0	0	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
C.F.T. CENCO	420	50	81	131	101	159	260	
C.F.T. D' CORTES	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. PROFESOR VALERO	0	0	0	0	0	24	24	
C.F.T. EACE	55	30	12	42	76	25	101	
C.F.T. ESANE DEL NORTE	890	352	363	715	656	728	1.384	
C.F.T. ESCES	290	130	114	244	309	273	582	
C.F.T. ECI	280	45	70	115	68	99	167	
C.F.T. CHILENO ALEMAN DE CULTURA	80	4	45	49	7	80	87	
C.F.T. ANDRES BELLO INST. CULTURAL ESTUDIOS Y SERV	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. PUKARA	75	13	39	52	13	53	66	
C.F.T. PRODATA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CHILENO BRITANICO DE CULTURA	90	3	60	63	6	100	106	
C.F.T. FRANCISCO BILBAO	60	25	12	37	42	33	75	
C.F.T. PRODAT	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ISEC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CROWNIET LTDA.	81	42	55	97	81	111	192	
C.F.T. CADTA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CEDEP	100	28	28	56	62	66	128	
C.F.T. INST. SUP. DE ESTUDIOS JURIDICOS CANON	525	99	121	220	289	361	650	
C.F.T. CIDET	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CREP	120	26	36	62	83	67	150	
C.F.T. INFOPRO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INGSABAL	0	0	0	0	0	0	0	

MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
C.F.T. SANTA MARIA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. IPROSEC	280	111	77	188	164	142	306	
C.F.T. NOREL GAVAC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ISTEKO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INES (INST. NACIONAL ESTUDIOS SUPERIORES)	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. SAN CRISTOBAL	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ANTONIO VARAS CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES	30	4	3	7	4	3	7	
CFT CENTRO ESTUDIOS PARAMEDICOS DE STGO CEPASA	90	7	65	72	21	126	147	
C.F.T. CEREFOR CENTRO REGIONAL DE FORMACION	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. JORGE ALVAREZ ECHEVERRIA	90	0	28	28	1	100	101	
C.F.T. S.N.A. (CENTRO AGRICOLA)	100	59	8	67	250	39	289	
C.F.T. TOESCA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CEATEC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CECAM	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CENCE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ENGLISH LANGUAGE TRAINING CENTRE	18	0	17	17	2	23	25	
C.F.T. INSTITUTO DE INFORMATICA INFOR	100	28	9	37	48	18	66	
C.F.T. IQUIQUE ENGLISH COLLEGE	516	157	149	306	299	296	595	
C.F.T. I.S.M. (INSTITUTO DE SISTEMAS Y METODOS)	60	13	16	29	30	28	58	

MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACION
C.F.T. LA CALERA	90	12	13	25	24	25	49	
C.F.T. UMBRALES	370	202	164	366	280	223	503	
C.F.T. CETEC	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. FUNDACION EPSON	20	0	0	0	35	10	45	
C.F.T. LAUTARO	40	0	0	0	13	7	20	
C.F.T. ECSAL	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. VENCAP	160	59	20	79	105	44	149	
C.F.T. INSTITUTO ANDINO DE ARTES Y OFICIOS	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. SAN AGUSTIN DE TALCA	280	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CES (EX CEA)	60	22	6	28	92	13	105	
C.F.T. IPEVE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. JOHN KENNEDY V REGION	1465	300	339	639	606	800	1.406	
C.F.T. ALFAOMEGA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INTEGRACION Y SUPERACION DE AYSEN	290	22	30	52	45	72	117	
C.F.T. CESI	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INCA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. BLAS PASCAL	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CESICO INSTITUTO DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ACADEMIA IQUIQUE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ADAC (INSTITUTO DE EDUCACION ARTE Y CULTURA)	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ADISTRA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CENCE SANTIAGO	0	0	0	0	0	0	0	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
C.F.T. CENTRO DE ESTUDIOS NAVIEROS CONCEPCION	150	47	6	53	72	6	78	
C.F.T. Y CAPACITACION DEL COMERCIO DE CHILE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. DIEGO DE ALMAGRO	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ECOM	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. OSORNO	382	149	155	304	210	246	456	
C.F.T. ESES ALPES	270	88	63	151	157	118	275	
C.F.T. GABRIELA MISTRAL	240	31	26	57	41	46	87	
C.F.T. ICEL (INST.DE CAPACITACION Y EDUC. LABORAL)	240	42	34	76	95	70	165	
C.F.T. ICYDE	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. I.E.I. (INST.DE ESPEC.DE INGENIERIA)	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INSTITUTO NACIONAL DE IDIOMAS DE TEMUCO	25	1	4	5	3	19	22	
C.F.T. S.C.I.	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ALMIRANTE CARLOS CONDELL	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CIED	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ARGOMEDO (EX CORDILLERA)	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. BERNARDO O'HIGGINS	20	10	13	23	20	27	47	
C.F.T. PASCUAL BABURIZZA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CAMILO HENRIQUEZ CAHE	50	8	5	13	13	14	27	
C.F.T. CENTRO DE FORM. TEC. Y CAPACITACION	65	17	40	57	26	65	91	

PAG. 18								
MATRICULA AÑO 1994		MNH	MNM	MNT	MTH	MTM	MTT	FECHA CREACIO N
CEFOTEC								
C.F.T. CEFTAL (AMERICA LATINA)	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. CEPONAL	24	3	11	14	6	25	31	
C.F.T. COGNOS	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. EDUCAP	59	9	39	48	19	62	81	
C.F.T. FLORENCIA	60	21	24	45	44	36	80	
C.F.T. GENOVEVA GUARNIERO	20	2	16	18	4	27	31	
C.F.T. INSTITUTO NACIONAL DE PESCA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMPUTACION	120	98	35	133	160	66	226	
C.F.T. MACNA INSTITUTO POLITECNICO	30	5	0	5	9	1	10	
C.F.T. CIMA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. INFOCAT	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. DE VENDEDORES EN MERCADOVENTA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. JOAQUIN EDWARDS BELLO	72	17	45	62	33	78	111	
C.F.T. LA SERENA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. LEON DE CASTILLA	0	0	0	0	0	0	0	
C.F.T. ALBERT EINSTEIN	30	8	5	13	10	13	23	
C.F.T ELIPSIS S.A.	270	87	109	196	140	161	301	
CFT EDUC. SUP. AGRICOLA MIGUEL COVARRUBIAS VALDES	85	0	74	74	0	120	120	
CFT ESC. DE COMERCIO INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	

PG.20

MATRICULA 1995 ^{28/}	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO		TOTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UNIVERSIDADES	161845	100.00%	60137	100.00%	221982	100.00%
INST. PROFESIONALES		0.00%		0.00%	0	0.00%
CTROS.FORM.TECNICA		0.00%		0.00%	0	0.00%
TOTALES	161845	100.00%	60137	100.00%	221982	100.00%

NUMERO DE EGRESADOS
(PERIODO 1994)

	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO		TOTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
UNIVERSIDADES		ERR		ERR		ERR
INST. PROFESIONALES		ERR		ERR		ERR
CTROS.FORM.TECNICA		ERR		ERR		ERR
TOTALES	0	ERR	0	ERR	0	ERR

Nota: Este dato está siendo procesado, para las cifras de egresado en 1994.

TASA DE EGRESADOS (RELACION MATRICULA 1989 Y EGRESADOS 1994)	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO		TOTALES	
	Matr. 1989	Egr.94/Mat r.89	Matr. 1989	Egr.94/Matr.8 9	Matr. 1989	Egr.94/Matr.89
UNIVERSIDADES	105590	0.00%	13773	0.00%	119363	0.00%
INST. PROFESIONALES	0	ERR	33738	0.00%	33738	0.00%
CTROS.FORM.TECNICA	0	ERR	76695	0.00%	76695	0.00%
TOTALES	105590	0.00%	124206	0.00%	229796	0.00%

PG.21

EDAD DE LOS MATRICULADOS ^{29/}	Nº	%
Hasta 24 años		

^{28/} Cuadros correspondientes a la página 20 del modelo

^{29/} Cuadros correspondientes a la página 21 del modelo

más de 24 años

Edad promedio de entrada a las universidades

Nota: Este dato aún no está disponible.

CLASIFICACION DE LOS ESTUDIANTES POR AREA DE CONOCIMIENTO

DATO 1994

Area del Conocimiento	Univer sidade s con Financi amient o	Universidades Privadas	Institutos Profesionales	Centros Técnica	Form.	Total
Agropecuaria	15,766	4056	2073	6100		27,995
Arte y Arquitectura	7,120	4744	5011	3755		20,630
Ciencias Basicas	7,292	90	0	691		8,073
Ciencias Sociales	15,198	17679	7469	1736		42,082
Derecho	6,106	8801	0	1246		16,153
Humanidades	11,914	5530	708	655		18,807
Educación	16,663	4570	4048	756		26,037
Tecnología	46,607	6814	7192	21641		82,254
Salud	14,177	280	0	2595		17,052
Adm. y Comercio	10,727	7430	11761	38083		68,001
Total	151,570	59,994	38,262	77,258		327,084

Nota: Corresponde a la clasificación de Areas del Conocimiento, utilizada por UNESCO, con la particularidad que se agregó una décima área. Administración y Comercio.

PG.22

NUMERO DE EGRESADOS POR AREA DEL CONOCIMIENTO^{30/}

INFORMACION 1995

Area del Conocimiento	Nº Egresados	% de Mujeres
Agropecuaria		
Arte y Arquitectura		
Ciencias Basicas		
Ciencias Sociales		
Derecho		
Humanidades		
Educación		
Tecnología		
Salud		
Adm. y Comercio		
Nota. este dato está siendo procesado, aún no disponible.		
Total		

^{30/} Cuadros correspondientes a la página 22 del modelo

PG23

PUNTAJES OBTENIDOS EN LA PAA(*)POR LOS ALUMNOS DE 1º AÑOS PARA INGRESAR A LA EDUCACION SUPERIOR^{31/}

Area del	Primer Ingreso	Ultimo Ingreso	Promedio Cohorte
Conocimiento			
Agropecuaria	666.21	516.96	574.14
Arte y Arquitectura	649.60	493.70	549.83
Ciencias Basicas	652.30	541.89	583.48
Ciencias Sociales	650.45	494.90	542.85
Derecho	714.63	567.44	602.19
Humanidades	653.22	536.81	568.29
Educación	612.10	494.78	532.90
Tecnología	681.75	540.39	586.62
Salud	707.36	622.75	654.31
Adm. y Comercio	582.81	424.42	492.70

(*): PAA: es la Prueba de Aptitud Académica, principal exámen de ingreso a la Educación Superior en Chile. Los datos corresponden a los promedios de todo el sistema, así el primer puntaje es un promedio de primeros ingresos de todas las car

Nota: Corresponde a la clasificación de Areas del Conocimiento, utilizada por UNESCO, con la particularidad que se agregó una décima área. Administración y Comercio.

^{31/} Cuadros correspondientes a la página 23 del modelo

PG.24

EL NUMERO DE ESTUDIANTES CHILENOS ESTUDIANDO EN EL EXTRANJERO ES UN DATO QUE NO SE TIENE CON EXACTITUD.32/

32/ Cuadro correspondiente a la página 24 del modelo

PG.26

NUMERO	DE	Gastos	en	6,441,617,667	16,104,044
PROFESORES(33/)		Académicos			
				644161.76666	1610.40442
				7	

DATOS 1994 PARA LAS 25 UNIVERSIDADES CON APOORTE ESTATAL 16,514

(25 Universidades)

Respecto al sector privado no se cuenta con el número de docentes. No existe información sobre el nivel exacto de remuneraciones del sistema docente en Educación Superior. A pesar de ellio, se estima que bordea los \$650.000.- mensuales o bien US\$1.625.- mensuales.

33/ Cuadro correspondiente a la página 26 del modelo

PG.27

SEÑALAR MECANISMOS DE PROMOCION A LAS DIFERENTES ESCALAS ACADEMICAS Y LAS DIFERENCIAS ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO^{34/}

No existe a nivel nacional un mecanismo de promoción de escalas académicas. Cada institución tiene su propio sistema, y en la mayoría de las instituciones privadas no existe ninguno.

SEÑALAR LOS CRITERIOS DE CONTRATACION Y LAS DIFERENCIAS ENTRE EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

En estricto rigor, no existe una norma establecida para todo el sistema. Ahora bien, en el sector público el criterio de contratación, por lo general, se efectúa mediante concurso de antecedentes. En el privado no existe un criterio general

SEÑALAR SI EXISTEN CAMBIOS HACIA LA FLEXIBILIDAD EN LOS CRITERIOS DE CONTRATACION:

Hoy en día los criterios de contratación son totalmente flexibles.

^{34/} Cuadro correspondiente a la página 27 del modelo

PG.28

TIEMPO DE DEDICACION DE LOS PROFESORES

DATOS 1994 PARA LAS 25 UNIVERSIDADES CON APORTE ESTATAL^{35/}

	Nº
TIEMPO COMPLETO	7,537
MEDIO TIEMPO	2,175
PARCIAL	6,802
TOTAL	16,514

PROMEDIO DE EDAD DE LOS PROFESORES

El promedio general de la edad de los docentes chilenos en las universidades con aporte estatal es de 55 años.

^{35/} Cuadro correspondiente a la página 28 del modelo

PG.29

NIVEL DE FORMACION DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS 36/

DATO DE 1994 DE LAS UNIVERSIDADES CON APORTES FISCAL

	Nº	%
Doctores	2,045	12.38%
Masters	2,988	18.09%
Con Título	10,640	64.43%
Licenciados	648	3.92%
Sin Título	193	1.17%
Total	16,514	100.00%

El dato por área del conocimiento es desconocido, así también lo referente a docentes en el sector privado de la Educación Superior.

36/ Cuadro correspondiente a la página 29 del modelo

PG.32

EL PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR PROFESOR ES UN DATO DESCONOCIDO.^{37/}

GASTOS TOTALES EN PERSONAL Y RELACION

CON LOS GASTOS EN PERSONAL DOCENTE

Datos 1994 para las Universidades con Aporte Fiscal

	en Pesos	en US\$
Gastos Totales en Personal	161,299,960,000	403,249,900
Gastos en Académicos	77,299,412,000	193,248,530
%	47.92%	

No se tiene información sobre los Gastos en personal del sistema privado.

^{37/} Cuadro correspondiente a la página 32 del modelo

NUEVA GENERACION DE ACADEMICOS. POLITICAS DE FORMACION^{38/}

PARA EL RELEVO DE LA GENERACION MAYOR DE 40 AÑOS.

No existe una política específica sobre el tema, pero teniendo en cuenta que es una condicionante importante del sistema, el MINEDUC ha planteado algunas acciones al respecto, establecidas en el documento de Políticas (Septiembre de 1994).

1. -En el Proyecto de Ley de Modernización existe un artículo referente a favorecer la desvinculación de docente y no docentes en edad de jubilar.

Se espera con esto favorecer la renovación de las plantas, al menos en las Ues. estatales.

2. -Paralelo a lo anterior el MINEDUC junto con Hacienda han promovido a través del presupuesto le renovación de las plantas.

Así por ejemplo, el Aporte de la Ley 19.200 para favorecer las imposiciones de los docentes y favorecer su retiro, o los anticipos de cajas de manera de generar un plan de recambio al interior de las Ues.

Otro ejemplo es el aporte vía Fondo de desarrollo Institucional, en su línea D, se proponía la posibilidad de contratación de Docentes capacitados o jóvenes posgraduados en el extranjero.

^{38/} Cuadro correspondiente a la página 33 del modelo

PG.34

POLITICAS DE ACTUALIZACION ACADEMICA^{39/}

Algunas ideas al respecto:

1. Básicamente a través de incentivos financieros se propende la idea del mejoramiento de las capacidades académicas en las Ues. con aporte estatal, es el caso del AFD que se distribuye usando parámetros de eficiencia y calidad como lo son el % de docente con posgrado, capacidad de publicaciones e investigación de los docentes de cada Universidad.

También las líneas especiales del FDI pueden aprovecharse en este sentido, mejoras curriculares, fortalecer posgrados, traída de profesores, etc...

2. -Están también las becas de posgrado que da el CONICYT, a las que se le sumarán los créditos que dará la CORFO para el mismo fin.

^{39/} Cuadro correspondiente a la página 34 del modelo

PG.36

NUMERO DE PROGRAMAS DE POSGRADO 40/

DATO 1995	Con Aporte	Privados
Posdoctorado		
Doctorado		
Master		
Especializaciones		
Totales	0	0

NUMERO DE MATRICULADOS EN POSGRADO

DATO 1995	Ues.Con Aporte	Privados	TOTAL
Doctorado Y Master	4,332	166	4,498
Especializaciones	2,629	207	2,836
Totales	6,961	373	7,334

40/ Cuadro correspondiente a la página 36 del modelo

PAG. 37

NUMERO DE EGRESADO DE POSGRADO POR AREAS DEL CONOCIMIENTO^{41/}

DATOS 1995

Area del Conocimiento	Doctorado Y Master	Especializaciones
Agropecuaria		
Arte y Arquitectura		
Ciencias Basicas		
Ciencias Sociales		
Derecho		
Humanidades		
Educación		
Tecnología		
Salud		
Adm. y Comercio		

^{41/} Cuadro correspondiente a la página 37 del modelo

PAG. 38

INVESTIGADORES ACTIVOS^{42/}

AREA	Nº	% DEL TOTAL
Humanidades	226	5.73%
Cs. Sociales	471	11.95%
Cs. Médicas	701	17.78%
Cs. de la Tierra	111	2.82%
Cs. Matemáticas	140	3.55%
Cs. físicas	125	3.17%
Ingenierías	498	12.63%
Agricultura	437	11.09%
Cs. Químicas	342	8.68%
Cs. Biológicas	863	21.89%
Astronomía	28	0.71%
Total	3942	100.00%

Fuente: Datos del CONICYT para 1992

^{42/} Cuadro correspondiente a la página 38 del modelo

PG.39 (preguntar a CONICYT)

RECURSOS DE INVESTIGACION^{43/}

Total de Investigadores Activos: 5,956
Total en las Universidades: 3,942 66.19%

Total Unidades de Investigación

Total Proyectos Univ./Industria

Total Proyectos Univ./Estado

Desde 1982 a la fecha un total de 45 instituciones de educación superior han recibido aportes para la realización de trabajos de investigación de CONICYT.

Total Proyectos Univ./Comunidad

Desde 1982 a la fecha un total de 106 instituciones chilenas han recibido aportes para la realización de trabajos de investigación de CONICYT.

(preguntar a CONICYT)

MENCIONAR DOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION

MAS RELEVANTES QUE TENGAN LAS PRINCIPALES UNIVERSIDADES

Título del Proyecto:

Nombre de la universidad:

sector:

Título del Proyecto:

Nombre de la universidad:

sector:

^{43/} Cuadro correspondiente a la página 39 del modelo

PAG.40

INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA^{44/}

(DATOS PRESUPUESTO DE 1992)

Gasto Per capita en I&D (US\$):	21 US\$/Hab.
Porcentaje del PGB asignado en I&D:	0.75%
Gastos per capita de I&D:	20.7582031117
Ingenieros y Científicos por 100 mil Habitantes:	43.7959113

Nota: los ingenieros considerados son sólo aquellos activos en ciencia & investigación.

Graduados por 10 mil habitantes:

Gastos en I&D (por Fuente) (millones de pesos)

Sector Público:

Estado	63,371.00	53.64%
Universidades	10,948.80	9.27%
Institutos de I&D	20,966.60	17.75%
Sector Empresarial	14,068.00	11.91%
Fondos Extranjeros	6,779.80	5.74%
Otros	2,000.30	1.69%
Total	118,134.50	100.00%

Fuente : CONICYT

Gastos en I&D (por Actividad) (preguntar a CONICYT)

Investigación Básica

Investigación Aplicada

Desarrollo

^{44/} Cuadro correspondiente a la página 40 del modelo

PAG.42

PRESUPUESTO (presupuesto 1995) ^{45/}	M\$	MUS\$	NAC./EDUC.	EDUC./ESUP.
Nacional	4,389,575,415	10,973,939	6.84	5.23
Educativo	641,312,157	1,603,280		
Educación Superior (*)	122,641,554	306,604		

(*) : Incluye aproximadamente M\$16.000.- del Presupuesto destinado a Fondos concursables de Ciencia y Tecnología, que en su gran mayoría van a las universidades.

GASTO EN EDUCACION SUPERIOR

COMO PORCENTAJE DEL PIB 0.51% dato correspondiente al año 1994

GASTOS TOTALES Y UNITARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE E.S.

INSTITUCIONES	MATRICULA	GASTOS (miles de pesos)	
		Totales	Unitarios
Públicas	151,570	308,213,027	2,033.47
Universidades	151,570	308,213,027	2,033.47
No - Universidades	0	0	
Privadas	175,514	s/i	
Universidades	59,994	s/i	
No - Universidades	115,520	s/i	

Nota: El gasto de las universidades con aporte Estatal se refiere al año 1994, estando en miles de pesos de ese año

Nota :Para el cálculo del gasto en instituciones privadas se utilizó el supuesto del que el gasto es igual a los ingresos en las universidades e Institutos profesionales, ya que por ley son organismos sin fines de lucro.

Para el caso de los CFT es., se castigó en un 30% el monto de ingresos como estimación de utilidades retenidas (los CFT pueden tener fines de lucro). Los ingresos fueron obtenidos como promedio del arancel por la matrícula del sistema, además de considerar el Aporte Fiscal Indirecto que entrega el Estado a estas instituciones.

^{45/} Cuadro correspondiente a la página 42 del modelo

PAG.43

GASTOS EN SUELDOS DE PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE GASTOS EN EDUCACION SUPERIOR^{46/}

GASTOS EN PERSONAL	Gastos Totales (GT) Ed. Sup. (US\$)	Gastos Personal US\$	% ES/GT
Sector Público	770,532,568		
Académicos		169,870,213	22.05%
No Académicos y otros		233,379,688	30.29%

Del sector privado no se tiene información

Nota1 : Datos corresponden a año 1994

Nota 2: El Estado Chileno NO financia directamente sueldos de ningún tipo de personal en Ed. Sup.. Sus recursos se asignan en términos de otros objetivos, tales como: financiamiento en Inversión e infraestructura, financ. para ayuda estudiantil, etc.

^{46/} Cuadro correspondiente a la página 43 del modelo

ASIGNACION DE RECURSOS PUBLICOS, PRESUPUESTO DE 1299547/

	Miles de Pesos de 1995		en Miles de US\$	
	Sector Público	Sector privado	Sector Público	Sector privado
1.- Aportes Institucionales	81,353,226	1,780,079	203,383	4,450
2.- Ap. Ayuda Estudiantil	23,099,874	0	57,750	0
3.- Ap. C&T	16,408,375	0	41,021	0
Desgloce				
1.- Aportes Institucionales	81,353,226	0	203,383	0
1.1.- Aportes Basales(*)	73,512,975	1,780,079	183,782	4,450
1.2.- Infraestructura e Inversión	6,359,233	0	15,898	0
1.3.- Otros	1,481,018	0	3,703	0
2.- Ap. Ayuda Estudiantil	23,099,874	0	57,750	0
2.1.- Crédito Estudiantil	14,415,868	0	36,040	0
2.2.- Becas Estudiantiles	8,684,006	0	21,710	0

(*): Los aportes basales están formados por el Aporte Fiscal Directo e Indirecto, el AFD se distribuye en un porcentaje histórico anual y un porcentaje medible por variables de eficiencia. El AFI se distribuye en la proporción que Todas las de Educación Superior captan a los mejores alumnos de la prueba nacional de selección (P.A.A.).

MODELOS PREVALECIENTES DE ASIGNACION DIRECTA DE RECURSOS COMO PORCENTAJE DE LOS RECURSOS PARA E.S.

Negociado (gobierno)	3.40%	Corresponde a convenios entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile por proyectos de interés nacional.
Basados en Inputs	29.32%	
Ingreso de mejores alumnos	11.49%	A.F.I.
Composición Socioeconómica del alumnado	17.83%	Asignación para créditos y Becas.
Basado en Resultados	18.38%	
Proyectos de Inversión	6.40%	Fondos concursables de proyectos institucionales.
Proyectos de C&T	11.98%	Fondos concursables por proyectos en ciencia y tecnología.
Basados en Eficiencia (*)	48.90%	El A.F.D. se distribuye considerando un 95% de la participación de cada universidad pública en el año anterior y el 5% restante por variables de eficiencia, cuyo efecto es acumulativo en el porcentaje histórico.

METODO PREVALECIENTE DE FINANCIAMIENTO^{48/}

El financiamiento del sistema de E.S. en Chile es efectuado, básicamente, por tres vías:

i) Aportes Estatales, que en su gran mayoría (98%) está destinado sólo a 25 Ues. con tradición en el país o creadas a partir de ellas. Este aporte se efectúa por medio de partidas específicas en la Ley de Presupuesto para el sector público de cada año.

Ahora bien, cada partida se distribuye en base a criterios distintos, por ejemplo contra necesidades de ayuda estudiantil, por la captación de alumnos meritorios, por eficiencia anual, etc.

ii) Donaciones de privados a Universidades e Institutos Profesionales, incentivadas por el descuento de una importante cantidad del pago de sus impuestos al efectuar tales donaciones con fines de incentivo académico.

iii) Ingresos Propios generados por cada institución, básicamente por prestación de servicios y cobro de sus aranceles.

SISTEMAS DE INCENTIVOS FINANCIEROS MAS COMUNES (en orden de importancia)

Por asumir Criterios racionales	1
Autonomía en el uso de incentivos	2
Por Productividad Académica	3

^{48/} Cuadro correspondiente a la página 45 del modelo

PAG:47

PRESENCIA O NO, DE INDICADORES INTERNOS DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR 49/

	Presencia
1.- Indices de estudiantes y profesores	SI
2.- Tasas de egresados	NO
3.- Utilización nvas. tecnologías en pro de procesos más transparen- tes	NO
4.- Tiempo promedio de permanencia de estudiantes en las carreras	NO
5.- Indices de Productividad Docentes	SI
6.- Indices de alumnos por docentes	SI
7.- Indices de grado académico de los docentes	SI
8.- Número de mejores alumnos que ingresan a cada institución	SI
9.- Calidad y pertinencia de proyectos de desarrollo institucional	SI
10.- Calidad socioeconómica de los alumnos en las ues. con aporte	SI

Nota: estos indicadores son considerados para la asignación de los aportes fiscales.

49/ Cuadro correspondiente a la página 47 del modelo

PAG.48

PRESENCIA O NO, DE INDICADORES EXTERNOS (DE RESULTADO) DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR^{50/}

Tasa de Egresados	NO
Indices de Rendimiento de Egresados	NO
Indices Sociales de recuperación del Gasto	NO
Proyectos de investigación ejecutados	SI
Publicaciones	SI
Tesis de Postgrado	NO
Indices de Eficiencia	SI
Logro de pertinencia y relevancia en el uso de los recursos	SI

^{50/} Cuadro correspondiente a la página 48 del modelo

PAG. 5051/

En el sistema de Educación Superior chileno, el Estado ayuda al financiamiento de los aranceles de los estudiantes tan sólo en las 25 universidades favorecidas con aporte fiscal directo (25 Ues.).

La asignación de estos recursos contempla dos mecanismos : Becas (35% de los recursos) y Crédito estudiantil (65%). La distribución de los aportes la efectúa el Ministerio de Educación entre las universidades favorecidas, en virtud al nivel socioeconómico del alumnado de cada una de ellas. La asignación de ambos mecanismo, o su combinación, a los estudiantes la efectúa la propia universidad de acuerdo con criterios generales dispuestos para ello.

Para medir el nivel socioeconómico del alumnado de estas universidades se ha comenzado en 1995 con la aplicación de una nueva metodología (Formularios Unicos de Acreditación Socioeconómica - FUAS), cuyos antecedentes y resultados están siendo analizados y se espera tener mayor información a principios de 1996. El último estudio efectuado en 1991 reveló la siguiente situación:

Cuadro Nº 1	
Quintil de Ingreso	%
1	11.00%
2	15.50%
3	20.00%
4	23.30%
5	30.20%
Total	100.00%

Cuadro Nº 2		
Instituciones	Quintil 1 y 2	Quintil 4 y 5
U. Privadas	4.20%	86.50%
U. Tradicionales	17.70%	63.50%
IPs.	15.30%	67.50%
CFTs.	22.90%	51.00%
U. Derivadas	28.20%	54.90%

El número de alumnos encuestados fue de 125.000

Fuente: Larrañaga Osvaldo, Financiamiento Universitario y Equidad Cuadernos de Economía de la U. Católica de Chile Nº 98, Stgo. Dic. 1992, Cuadro 7 pág. 451

Los quintiles se determinaron a partir del nivel de ingresos del grupo familiar del alumno, siendo el más alto el quintil Nº 5 y el más bajo el quintil Nº 1.

Cabe destacar que el nivel de ingresos del quintil más bajo corresponde a un salario notoriamente superior al de un obrero.

PAG.5152/

La proporción de estudiantes por nivel socioeconómico y área del conocimiento es uno de los tantos datos posible de extraer de la información del proceso de acreditación efectuado este año, pero que aún no se termina de procesar.

52/ cuadro correspondiente a la pag 51 del modelo

PAG.5253/

El porcentaje de egresados por nivel socioeconómico es un dato desconocido.

53/ cuadro correspondiente a la pag 52 del modelo

PAG.5354/

Datos sobre egresados por carreras y áreas del conocimiento están siendo procesados, no contando con ellos por el momento.

54/ cuadro correspondiente a la pag 53 del modelo

PAG.54						
PROGRAMAS DE BECAS Y CREDITOS ^{55/}						
PROGRAMA DE AYUDA A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR RECURSOS FISCALES Y BENEFICIADOS, AÑOS 1989 A 1994 (Monto en miles de pesos de año)						
Programas	1989	1990	1991	1992	1993	1994
CREDITO UNIVERSITARIO						
Número de Beneficiados	73554	71986	70691	72875	70068	71222
Recursos Fiscales M\$	6281471	9968170	1031042 8	10769825	1267253 9	12648277
BECAS DE ARANCEL						
Número de Beneficiados	-	-	8661	14556	19946	28300
Recursos Fiscales M\$			1249700	2981400	4986392	7484840
PROGRAMAS DE REPARACION						
-Becas de Mantención exonerados Número de Beneficiados	-	-	547	687	700	585
Recursos Fiscales M\$			172160	340000	387703	178860
-Becas para hijos de Victimas de los derechos humanos						
Número de Beneficiados	-	-	-	171	250	201
Recursos Fiscales M\$				80000	132164	120460
Total de Recursos Fiscales	6281471	9968170	1173228 8	14171225	1828874 5	19780189
No existe en el país ningún programa especial dirigido a la educación básica como clientela de bajos recursos en la educación superior.						

^{55/} cuadro correspondiente a la pag 54 del modelo

PAG.55

No existe metodología de medición de impacto de las profesiones en la población de escasos recursos; sin embargo desde 1994 se cuenta con un programa nacional de la superación de la pobreza, el cual contrata profesionales jóvenes para que en sectores de extrema pobreza de acuerdo con las necesidades que allí existan. El número de profesionales en este programa es de alrededor del centenar de personas.56/

No hay ninguna evaluación ni estudio respecto de la investigación en E.S. sobre las poblaciones de menores recursos.

56/ cuadro correspondiente a la pag 55 del modelo

ACUERDOS DE ACREDITACION ^{57/}	PUBLICAS	PRIVADAS	
Instituc. acreditadas internacionalmente	0	0	Recientemente una universidad con aporte ha comenzado a gestionar un actividad de este tipo con pares extranjeros.

Todas las instituciones privadas creadas con posterioridad a 1981, han sido sometidas a procesos de acreditación, tanto institucional como de programas. A la fecha, 3 de ellas han culminado su proceso, adquiriendo su plena autonomía.

No hay datos sistematizados sobre este particular, pero algunas carreras de arquitecturas han ingresado a procesos de acreditación internacional. También hay esfuerzos aislados de algunas instituciones en el área de las ingenierías.

Recientemente la U. de Concepción comenzó un programa de autoevaluación de sus departamentos y carreras con la participación de pares externos y extranjeros. Otras entidades han realizado talleres y seminarios con el mismo fin.

ACUERDOS DE MOVILIDAD

No se dispone de información en el sistema sobre acuerdos de movilidad de profesores ni estudiantes, pero existen algunos intentos aislados, a través de convenios bilaterales tanto en profesores como en alumnos.

^{57/} cuadro correspondiente a la pag 57 del modelo

PAG. 5958/

Las asociaciones gremiales de docentes existen en Chile en las 25 universidades con aporte estatal, poseen diferentes fechas de creación muy similares con las fechas de creación de las instituciones que los cobijan.

Distante es el caso de las instituciones privadas, en las que es mínima la asociación gremial.

Similar al caso del gremio docente es el de los empleados, existiendo al menos un sindicato de trabajadores por institución con aporte, no así en las privadas.

Las asociaciones estudiantiles se dan en la totalidad de las universidades con aporte bajo la forma de Federaciones Estudiantiles o centros de alumnos, las primeras de carácter total en cada centro universitario, las segundas por facultades

Una característica de las asociaciones estudiantiles en estos últimos años, ha sido el gran auge inicial (en número, composición y respaldo) a partir de la vuelta a la democracia que vivió el país, y la posterior baja de interés de parte en participar y fortalecer tales agrupaciones.

La principal importancia de cada uno de los gremios en que se agrupan los distintos estamentos de la E.S., es la de ser entes válidos como interlocutores para relacionarse con el gobierno. Con ellos se logran las modificaciones que regirán y son ellos los propulsores o destructores de cualquier iniciativa que intente el gobierno.

PG.62 59/

La E.S. en Chile se encuentra en plena aplicación de tecnologías modernas en especial en los ámbitos comunicaciones e informática. Ello se observa en la gran cantidad de proyectos en tal sentido en que se involucran las instituciones, así para la totalidad de las universidades con aporte cuentan con algún grado importante de sistemas de información automatizados, un buen número ya aplica enseñanza con multimedios, conexión a redes locales e internacionales, etc.

Las bibliotecas son una de las áreas en que con mayor facilidad ha ingresado la modernización, a través de sistemas de automatización de la bibliografía, sistemas de préstamos y reservas por computado, y en especial al aumentar sus capacidad por medio de las llamadas bibliotecas virtuales, que no es otra cosa que la conexión computacional (internet) a grandes bibliotecas de otros países o universidades extranjeras.

Pg. 6760/

En el sistema de E.S. a partir de 1991 se comenzó a dar a través del financiamiento de las universidades con aporte una serie de becas y ayudas para estudiantes víctimas de violaciones a sus derechos humanos durante el gobierno militar.

Es así como se crearon las becas de mantención para alumnos exonerados de las universidades por problemas políticos, teniendo como beneficiario totales hasta 1994 a unos 2.500 favorecidos. Los recursos eran para costear la mantención de es durante la duración de sus retomados estudios.

Las becas para víctimas de violaciones a los derechos humanos o sus hijos financián el arancel de los estudios universitarios de alrededor de 600 personas en lo que va corrido del período 1991 a 1994.